

trario, se emplearon no sólo en oposicion directa á nuestros esfuerzos, sino tambien en apoyar cada uno de los mencionados proyectos, y todo lo que fuera un obstáculo para nosotros, y por consiguiente para el éxito de la causa liberal. En resumen, creemos poder decir fundadamente, que no se habia presentado ántes en el Congreso una cuestion que haya tenido tan poderosa oposicion y á la que se hayan puesto dificultades con tanta obstinacion por una parte, y que se defendiera por otra con tanto ardor y firmeza.

Sin embargo, creemos firmemente que si no hubiera sido por la cuestion de reconstruccion, hubiéramos conseguido el buen éxito de la garantía en las sesiones del Congreso que concluyeron el 4 de Marzo de 1867, ó en las que se dieron poco despues, á pesar de todos esos obstáculos; y creemos ahora que en las próximas sesiones, que se abrirán el 21 de Noviembre de este año, con la ayuda de un gran número de miembros comprometidos ya para favorecer nuestros esfuerzos por conseguir la garantía, y la de una porcion de caballeros de la más alta reputacion, cuyos servicios personales les hemos asegurado en auxilio nuestro, tal garantía puede ciertamente obtenerse, si el gobierno de vd. la desea y nos apoya con ese fin.

Dirémos aquí, que nuestros esfuerzos en la venta de los bonos, en favor de la garantía, y en procurar la publicacion y circulacion de documentos, cuadernos y editoriales, con objeto de informar á nuestro pueblo del verdadero estado de cosas en México, y hacer que aumenten las simpatías por el país de vd., nos ha ocasionado gastos de que vd. no tiene idea, y resultados terribles para nosotros.

Cuando comenzamos á funcionar como agentes del Gobierno de vd., estábamos ocupados en un negocio mercantil de consideracion, con medios suficientes para sostenerlo, y un crédito que, no es vanidad decirlo, no le iba en zaga á ninguno y bastaba para todas nuestras necesidades. Pronto conocimos que el simple hecho de nuestra concesion con el gobierno de vd., por judicaba mucho nuestro crédito y que los capitalistas en cuya buena opinion confiamos hasta cierto punto, nos trataban de visionarios é interesados en un negocio que no nos podría ocasionar más que pérdidas; por lo que los fuertes gastos que nos vimos precisados á hacer en virtud de dicha concesion y los escasos recursos de nuestro crédito menoscabado, nos obligaron por último á suspender el pago de nues-

tras obligaciones, dejándonos ahora en una posicion que nos haga quizá ver los fondos y propiedad que hemos considerado por mucho tiempo como una fortuna suficiente y regular, desaparecer y ser sacrificados para el pago de deudas que hubiéramos podido cubrir con el dinero que hemos gastado en este negocio, si no lo hubiéramos comenzado, ó si hubiéramos obtenido buen éxito. Todos los bonos del fondo contingente que se nos dejaron, no serian suficientes aún con muchos miles de pesos más para pagar solamente los gastos en efectivo de esta empresa.

No queremos, sin embargo, que se tome esto como una queja contra vd. y su gobierno; simplemente mencionamos los hechos para ponernos á cubierto de las imputaciones que se nos puedan hacer en lo futuro, de haber sacado una ventaja indebida de las necesidades del gobierno de vd.; siendo así que nunca deseamos recibir un sólo peso de este negocio, que no fuera ganado honradamente y del cual el gobierno no obtuviera todo el provecho posible.

Estando, sin embargo, plenamente convencidos de que hemos gastado juiciosamente el dinero; que la opinion pública que hemos educado puede utilizarse; y que los poderosos amigos que nos hemos ganado pueden servirle todavía al gobierno mexicano, no queremos sino que dicho gobierno nos ayude y nos permita que nos aprovechemos de nuestros gastos y trabajos pasados en beneficio suyo y en el nuestro.

Nosotros opinamos que para que el gobierno establezca, despues de una guerra como la que ha sostenido, sobre bases seguras su hacienda, tendrá primero que recurrir por algun tiempo á préstamos extranjeros; y no hay duda que tales préstamos podrán obtenerse con más ventaja en este país. Creemos tambien que la garantía de los Estados Unidos para un empréstito, puede obtenerse por medio de nuestros trabajos y solamente por medio de ellos. Esa garantía puede ayudar á vuestro gobierno, de tal manera que al recompensar nuestros servicios no deje por eso de salir ganancioso. Deseamos tener su ayuda y cooperacion por medio de vd. al renovar nuestros trabajos en las próximas sesiones del Congreso, del modo y con los medios que verbal y extensamente hemos explicado á vd., aun cuando estos trabajos, por una remota posibilidad, llegaran á no tener el efecto deseado, no pueden, á nuestro juicio, causar daño alguno, sino que, por el

contrario, asegurarán la amistad de un gran número de miembros del Congreso, que obrarán como amigos de México en cualquier otro asunto que se ofrezca.

En conclusion dirémos, que aunque hasta ahora no hemos logrado proporcionar á vuestro país todo el auxilio pecuniario que deseamos por los muchos obstáculos con que tropezamos y que en su mayor parte conoce vd. bien, habiendo sido explicados otros en esta comunicacion; sin embargo, tenemos la satisfaccion de advertir que nuestros trabajos no han sido estériles, si no que, por el contrario, han de haber contribuído, y no poco, al buen éxito final de vuestra causa, y muchísimo á la mejor inteligencia y más amigables sentimientos de este pueblo para con el vuestro; lo que esperamos contribuya al establecimiento de las relaciones amistosas y reciprocidad de buenos oficios entre los dos países, que no podrán ménos de redundar en mutuo provecho.

Aun bajo el aspecto financiero, obrando de acuerdo con el general Herman Sturm, cuyos constantes é infatigables esfuerzos en todo lo que se referia al bien de vuestro país, no podemos apreciar bastante, conseguimos siempre levantar el crédito de los bonos á un grado que permitió á dicho general comprar gran número de efectos y municiones de guerra para el uso de vuestro gobierno, á precios que estamos convencidos fueron ménos onerosos que los que este gobierno pagaba durante la rebelion.

Llamarémos tambien de nuevo la atencion de vd. hácia nuestra comunicacion de 27 de Junio último, en la que recomendamos á vuestro gobierno la conveniencia de que expidiera un decreto mandando á todos los administradores de aduanas marítimas mexicanas, que reciban los bonos que hemos vendido en pago de la mitad de los derechos que se cobran en los puertos. Repetimos aquí que si esta indicacion puede llevarse á efecto, el resultado, no lo dudamos, será elevar el crédito de vuestro gobierno, en términos de que podrá proporcionarse aquí mucho dinero en términos equitativos, aun cuando no consiguiéramos la garantía de los Estados Unidos.

Antes de cerrar esta nota, deseamos manifestar á vd. nuestra gratitud por la bondad y cortesía con que constantemente nos ha tratado vd., y por la valiosa ayuda que nos ha prestado en nuestros trabajos en favor de México; cuya ayuda, aunque no fuera siempre exactamente la

misma ó en la misma direccion que deseáramos, estamos satisfechos de que ha sido conforme al excelente juicio de vd. y á su sincero deseo de promover lo que crea favorable á su país.

Acompañamos á vd. un estado que manifiesta pormenorizadamente el número y valor de los bonos impresos, firmados, vendidos y puestos en circulacion por nuestra agencia desde el principio de nuestros trabajos en favor de su Gobierno, como tambien una cuenta corriente, completa y de ventas hasta la fecha. (Los estados á que se refiere esta comunicacion fueron publicados ya en el *Diario Oficial*, con la circular número 15, del Sr. Romero.)

Tenemos la honra de ser de vd. atentos servidores. — [Firmado.] — *John W. Corlies y C<sup>o</sup>*. — Sr. M. Romero. Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana en Washington. — D. C.

Es traduccion. Washington, Agosto 24 de 1867. — *C. Romero*.

Legacion mexicana en los Estados Unidos de América. — Washington, Agosto 24 de 1867. — He recibido la comunicacion que me han dirigido vdes. con fecha 20 del corriente, recapitulando todas sus operaciones y servicios prestados en virtud de las relaciones que han tenido con mi Gobierno, y acompañándome las cuentas generales relativas á los bonos que han vendido y manejado vdes., con una noticia del número de los impresos firmados y puestos en circulacion ó destruidos, como tambien la cuenta corriente de dinero que forman vdes. al citado Gobierno, todo ello hasta el 8 del corriente.

Habiendo manifestado á vdes. mi opinion acerca de todos y cada uno de los puntos que tocan en su citada nota, me parece innecesario repetirla ahora; y me limito á transmitir la citada comunicacion de vdes. á mi Gobierno, suplicándole me comunique, á la mayor brevedad posible, la resolucion que acordare acerca de los puntos que no he creído deber resolver por mí mismo, y sobre los cuales he consultado al Ministro de Relaciones Exteriores segun oportunamente he puesto en conocimiento de vdes.

Renuevo á vdes. con este motivo, las protestas de mi muy atenta consideracion. — *M. Romero*. — Sres. John W. Corlies y C<sup>o</sup>. — Nueva York.

Es copia. Washington, Agosto 24 de 1867. — *C. Romero*.

Legacion mexicana en los Estados Unidos de América.—Núm. 397.—Nueva-York, Setiembre 4 de 1867.—Tengo la honra de remitir á vd. copia de una comunicacion que con fecha 23 de Agosto próximo pasado me dirigió el general Sturm, y que he recibido hasta hoy, en que hace un resumen de todos los recursos que ha prestado á la República, acompañando cuentas de todas las compras de artículos de guerra hechas á nombre del Supremo Gobierno, del monto de los bonos que en diferentes ocasiones ha recibido y gastado, y de los desembolsos hechos en las compras y embarques de efectos y otros gastos.

Anexos al oficio del general Sturm, he recibido los siguientes documentos, de que envío traduccion.

Núm. 1.—Estado de los efectos comprados por orden del general Carvajal y enviados á Matamoros por el vapor "Everman."

Núm. 2.—Estado de los artículos comprados y enviados á Minatitlan en el vapor "Vixen."

Núm. 3.—Estado de los efectos enviados á bordo del vapor "Suwance."

Núm. 4.—Estado de los efectos enviados á Matamoros, Tampico y Veracruz, á los generales Berriozábal, Pavon y Diaz, en los buques "Velo," "Mac Callum," "Zingarella," y "Samuel Kesser."

Núm. 5.—Resumen de los efectos comprendidos en los estados precedentes.

Núm. 6.—Resumen de las compras hechas con bonos. Esta cuenta está seguida de las cuentas parciales de compras, de las que no juzgo necesario transmitir traduccion, por ser muy voluminosas, y sólo enviaré copia en inglés.

Núm. 7.—Estado de gastos incidentales cubiertos en bonos.

Núm. 8.—Estado de bonos empleados en gastos secretos.

Núm. 9.—Cuenta de los gastos hechos en sueldos.

Núm. 10.—Cuenta de gastos hechos en viajes y otros.

Núm. 11.—Cuenta de caja de los gastos hechos en efectivo, en papel y en oro.

Núm. 12.—Cuenta de bonos recibidos y gastados.

He creído innecesario decir al general Sturm, que los gastos secretos que ha erogado fueron hechos sin mi conocimiento, y que otro tanto ha sucedido con los de viajes y otros objetos, y aun con los de pago de sus dependientes; porque todos estos puntos deberán ser decididos por el

Supremo Gobierno, en vista de las manifestaciones que haga dicho general. Yo solamente sirvo de conducto para transmitir á vd. las cuentas que me envía sobre estos puntos.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—*M. Romero.*—C. Ministro de Relaciones exteriores.—México.

Nueva York, Agosto 23 de 1867.—Sr. D. Matías Remero, Ministro mexicano.—Washington D. C.—Señor.—Terminada felizmente la guerra de México y despachados por mí para aquel país los últimos efectos militares que compré, creo llegada la oportunidad de hacer á vd. una reseña ó mas bien, breve recapitulacion de lo que he hecho á favor de su Gobierno y de las compras que hice para él; pareciéndome esto particularmente propio en los momentos en que está vd. en vísperas de regresar á su patria, pues con este trabajo á la vista, podrá vd. mejor explicar al Gobierno mexicano todas mis negociaciones y los servicios que tuve la buena suerte de prestarle, durante su lucha por lanzar de su suelo al invasor extranjero.

En otra comunicacion anterior acompañé á vd. copias de los poderes que me otorgó y de las órdenes que me dió en diferentes ocasiones el general Carvajal, por lo cual juzgo innecesario recargar este documento con su recapitulacion.

Mis primeros pasos á favor del Gobierno mexicano en virtud de estas órdenes, comenzaron en principios de Mayo de 1865. Por los datos que tenía yo del general Carvajal, creía que en aquel tiempo se contaba con los recursos pecuniarios necesarios para dar cumplimiento á las instrucciones recibidas y que estaban disponibles para cuando se necesitasen; y como el proyecto concebido por el general Carvajal era de gran magnitud, parecia de la mayor importancia metodizar y organizar por ramos las diversas obligaciones que se me imponian. Eran estas obligaciones de muy diferentes caracteres. El general Carvajal se preponia organizar un cuerpo de ejército auxiliar de diez mil veteranos americanos en que entraban los diversos ramos del servicio militar, infantería, caballería, artillería é ingenieros; y se trataba de que estas tropas se reuniesen en algun punto del Rio Grande y se incorporasen allí con las fuerzas mexicanas. Como el buen éxito de semejante empresa

requeria que se manejase con el mayor sigilo, creyeron conveniente el general Carvajal y otras personas de su confianza que, atendida mi experiencia en tales materias y mis vastas relaciones entre la oficialidad del ejército de este país, me hiciera yo cargo de todo el material de guerra necesario al referido cuerpo de ejército y las tropas mexicanas que habian de unirse á esta fuerza en el suelo mexicano; ascendió la fuerza total á que habia de proveer, á cuarenta mil hombres de infantería, tres mil de caballería, quince baterías de artillería y un cuerpo de ingenieros de dos mil hombres. Además de proporcionar el material de guerra, se me encargaba de todas las provisiones necesarias para la comisaria, el botiquin y demás así como de los medios necesarios de trasporte y algunos buques para emplearse en la boca del Rio Grande y sus cercanías. Encargóseme asimismo que escogiese al efecto entre los militares que considerase aptos y fidedignos los auxiliares que necesitase para los diferentes negociados que se ponian en mis manos, facultándome para ofrecer á los que quisiesen aceptar el servicio mexicano el mismo grado y los mismos emolumentos que tuviesen ó hubiesen tenido en servicio de los Estados-Unidos, y como guía de conducta en el desempeño de mis obligaciones se me previno muy particularmente, que me sujetase á las reglas y ordenanzas de los Estados Unidos.

Aunque yo no desconocia que las obligaciones que se me imponian serian difíciles y onerosas, aun en las circunstancias más favorables, con todo, cierto de la justicia, y confiado en el buen éxito final de la causa que habia abrazado, entré desde luego en la via de su desempeño.

Principié por hacer listas completas y sistemáticas de los diversos artículos que se requerian para equipar las fuerzas mencionadas y para proveer á los casos imprevistos por un año. Las listas de estos artículos, y un presupuesto de su costo á los precios entónces corrientes, en el mercado, las presenté en 1.º de Mayo de 1865 al general Carvajal para su aprobacion, y despues de recibir las instrucciones necesarias, salí de Washington para Nueva York y el Oeste, con el objeto de proporcionarme el auxilio de oficiales que necesitaba, y de hacer los preparativos convenientes para contar con los abastos, en las épocas en que se necesitasen. Activamente ocupado estuve en estas diligencias, hasta el siguiente Agosto, en cuyo

tiempo recorrí las principales ciudades del Oeste; y habiendo recibido del general Carvajal aprobacion escrita y con su visto bueno, de las listas que le habia presentado, hechos todos los preparativos para obrar de conformidad con ellas, aguardaba solamente los fondos que habian de ponerse á mi disposicion.

El dia 3 de Agosto, hallándome en Indianópolis, recibí un telegrama del general Carvajal, llamándome inmediatamente á Nueva York. Partí para dicha ciudad en la misma noche, y á mi llegada aquí el dia 5, me presenté en el acto al general Carvajal, en su cuartel general de "Union Plaza."

Fuí allí informado por el general Carvajal y por el mayor general Lewis Wallace que lo acompañaba, y que segun me dijo el primero, tenia el mando de las fuerzas auxiliares americanas, que intentaban partir muy pronto para México, que el número de hombres necesarios estaria listo en tiempo oportuno, y que era por consiguiente de la mayor impotencia que lo tuviese yo todo dispuesto. Díjome tambien el general Carvajal, que los fondos necesarios se pondrian á mi disposicion dentro de pocos dias, aunque toda la fuerza no habia de salir á un tiempo; y que así debería yo permanecer en este país hasta que todas las tropas y el material hubiesen llegado á México y hubiese yo recibido nuevas órdenes acerca de mi partida, con arreglo á lo cual habia yo de hacer mis preparativos. No tardé, sin embargo, en saber con el mayor desaliento, que la Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europa y de la Virginia Occidental, que era de quien el general Carvajal contaba con recibir algunos millones de pesos con que llevar á cabo sus proyectos, lo habia engañado miserablemente, no habiendo tenido otro objeto que prevalerse de la triste situacion del Gobierno mexicano, y haciendo uso de la confianza depositada en ella, y de los poderes recibidos del general Carvajal, defraudar al mismo gobierno. De los pormenores de este asunto, en cuanto me son conocidos, dí ya cuenta á vd., en comunicacion anterior, de fecha 10 de Abril de este año. Viéndome tan inesperadamente chasqueado, despues de estar familiarizado con los pormenores de los planes del general, y no descubriendo ninguna probabilidad racional de que se consiguiesen pronto los recursos necesarios, juzgué de mi deber ante todas cosas, anular en cuanto fuese posible, los contratos y convenios celebrados por mí á nombre del gobierno,

que no podían cumplirse en las circunstancias del momento. Tuve la fortuna de alcanzar ese resultado sin que quedase ningún resentimiento, ni hubiese perjuicio contra el crédito y la buena reputación del gobierno mexicano, y aconsejé también al general Carvajal que hiciese saber á los oficiales y soldados con quienes había contraído compromisos y que aguardaban por causa de él, la imposibilidad en que se hallaba á la sazón, de llevar á cabo inmediatamente los planes que se había propuesto. Aunque aconsejado por algunos de no hacer esto, porque creían que pronto se conseguiría el dinero por otro lado, persistí en mi intento, por el deseo de evitarle al gobierno mexicano muchos trabajos, disgustos y gastos y pérdida de crédito que, por penoso que sea decirlo, se sabía en aquel tiempo, que á consecuencia de su desgraciada situación, andaba muy decaído; y yo temía que si llegaba á hacerse público el verdadero estado de las cosas, y sobre todo, si los numerosos oficiales y soldados que tan francamente ofrecían sus vidas, si era necesario, para la causa mexicana, se quedaban esperando y se veían al fin chasqueados, después de hacer gastos, probablemente considerables, que no podría el gobierno reembolsarles en aquellas circunstancias; temía, digo, que todo esto sirviese para ayudar al enemigo, más que ningún otro acontecimiento posible.

Por este tiempo ayudé también al general Carvajal con mis propios recursos pecuniarios, para sacarlo de su embarazosa situación, y di los pasos convenientes para que pudiera deshacerse de los bribones que lo habían engañado. Quise, además, atraer de una vez á algunos grandes banqueros y capitalistas de mi conocimiento personal ó el de mis amigos, para que prestaran sus auxilios al Gobierno; pero no pude lograr esto, hasta que los Sres. Corlies y C<sup>o</sup>, á quienes había yo presentado al general Carvajal, y con quienes celebró él un contrato, al efecto, emprendieron la negociación de un empréstito mexicano. De los pormenores de esta negociación, tiene vd. mucho más conocimiento del que yo puedo tener, no habiéndome sido conocidas sino hasta muy poco há las condiciones del contrato. Creo conveniente manifestar en este lugar, que nunca he recibido ni solicitado comisión alguna por mis servicios en este particular, de los Sres. Corlies y C<sup>o</sup>, ni tengo la menor participación en las utilidades que queden á esos señores de lo que reciban del Gobierno mexicano, en pago de sus servicios ó por

razón de este contrato. Repito esto aquí con el objeto de que el Gobierno mexicano no incurra en la misma equivocación que se le hizo padecer á vd., hasta que lo impuse de que, según mi acuerdo con el general Carvajal y mi consiguiente posición oficial, no podía yo recibir pago por servicios que hiciese por cuenta del Gobierno, sino del Gobierno mismo.

Luego que se celebró este contrato, invoqué el auxilio de los hombres más eminentes de este país, entre otros del Honorable Robert Dale Owen al general Carvajal y á los Sres. J. W. Corlies y C<sup>o</sup>, entrando estos últimos desde luego en arreglos que aseguraban los servicios activos de Mr. Owen.

No hay que detenerme aquí en referir pormenores de la presentación del empréstito en el mercado, que le son á vd. muy conocidos; baste decir, que viendo la imposibilidad de que se efectuasen movimientos militares, mientras no se hubieran conseguido recursos pecuniarios, dediqué toda mi actividad á esta nueva tarea é hice varios viajes á los Estados del Oeste, en particular Kentucky, Ohio y Missouri, procurando agenciar fondos sobre los bonos de la República y despertar las simpatías del pueblo americano á favor de los patriotas de nuestro país. En lo primero, siento decir que no fui feliz al principio; pero en lo segundo, tengo la satisfacción de manifestar que me veía más animado de día en día, especialmente cuando después de muchos meses de arduos esfuerzos, logré que en 21 de Diciembre de 1865 aprobase la legislatura del Estado de Indiana las resoluciones de que acompaño copia, en que se recomienda dar apoyo á la República de México, sin que hubiera contra esta declaración más que un voto negativo. Dió lugar este paso de la legislatura á muchos comentarios en los Estados Unidos, contribuyendo mucho á llamar la atención de sus ciudadanos á la lucha heroica que sostenían los mexicanos por librarse del yugo de una intervención y un despotismo extranjero.

Las legislaturas de otros Estados aprobaron después resoluciones semejantes, y su efecto se hizo notable por el número creciente de solicitudes que se me hacían por hombres que, aunque acababan de volver al seno de sus familias después de lidiar cuatro años por la libertad en este país, me instaban con urgencia para que los despachase para México, para seguir sirviendo en la misma gran causa bajo la bandera de la República, al lado de sus héroes y defensores naturales. Pero para

esto me faltaban los recursos necesarios. Mientras que de todas partes se ofrecían patriotas americanos prontos á apartarse de su familia y hogar, y á sacrificar la vida si era necesario, por mantener la independencia mexicana, no estaban dispuestos los hombres adinerados de este país á desprenderse de sus pesos y teniendo por precaria la seguridad que ofrecía México, rehusaron admitir sus bonos hasta á un precio nominal. Tal era la situación de los negocios cuando á mi vuelta á Nueva York en 1.º de Enero de 1866, juzgaron conveniente los amigos de nuestra causa, ocurrir al Congreso de los Estados Unidos que se hallaba reunido, en solicitud de auxilios para el Gobierno mexicano; y yo recibí orden del general Carvajal de tras darme á Washington con el agente de hacienda de México, Mr. J. N. Tift, de la casa de J. W. Corlies y Comp., para ayudarlo á alcanzar tan apetecible resultado. Hicelo así en el acto, y aunque llevaba ya gastadas grandes cantidades de dinero en mis esfuerzos por ayudar á su país de vd. antes de aquella fecha, pude proporcionarme los medios de trasladarme á Washington sin pérdida de tiempo, y de sufragar los gastos consiguientes.

Llegué el 6 de Enero de 1866 á Washington, en donde permanecí casi constantemente hasta el 1.º de Julio del mismo año, tomando parte en los esfuerzos por conseguir del Congreso una garantía para el empréstito mexicano. Presentáronse empero nuevas complicaciones y dificultades con motivo de pretender el general Ortega ser el Presidente constitucional de México, desconociendo y negando la legitimidad de los actos del Presidente Juárez.

Agregúese á esto que el general Ochoa, otro comisionado de México en los Estados Unidos, con objeto semejante al del general Carvajal, había caído también en manos de especuladores que, so color de amistad á México se prevalieron de su apurada situación, y después de obtener de él toda especie de concesiones, no tenían empeño sino en llenarse los bolsillos. é interpusieron toda clase de obstáculos al buen éxito de la medida propuesta en auxilio de nuestro Gobierno. Pero prescindiendo de repetir pormenores que le son á vd. perfectamente conocidos. Ellos serán un monumento eterno de vergüenza para los que hicieron uso de la alta posición política á que antes los había elevado este pueblo amante de la libertad, para robar á una República hermana que luchaba por su existencia misma, arrancándole con

extorsión las condiciones injustas y exorbitantes que exigieron por retirar su oposición. Estas complicaciones y circunstancias nos hicieron imposible alcanzar entonces del gobierno de los Estados Unidos el auxilio solicitado; pero las ventajas que resultaron de agitar este asunto y las cuestiones de México en general, fueron grandes, pues su discusión puso en conocimiento del público americano muchos hechos de que hasta entonces no tenía sino ideas vagas y equivocadas. Distribuyéronse entre los miembros de ambas cámaras del Congreso nacional varios folletos y artículos escritos por el Honorable Robert Dale Owen y otros, relativos al verdadero estado financiero y político de México, y también á los hombres distinguidos y al pueblo en general por todo el país. Al mismo tiempo que esperaba á este fin, sabiendo muy bien cuánto se necesitaba en México de municiones de guerra, no perdía esto de vista; y aunque no me era posible cambiar por dinero los bonos mexicanos, procuré constantemente comprar con ellos las municiones de guerra que más falta hacían á la sazón, en los términos más favorables que me era posible en conformidad con mi autorización; y fué grande la satisfacción con que en Julio de 1866 pude participar á vd. que ciertas personas, con quienes había estado en tratos hacia mucho tiempo, habían convenido conmigo, después de consultar personalmente con el general Carvajal, en enviar á Matamoros algunos buques cargados de municiones de guerra, mediante ciertas condiciones especificadas en los contratos de que envié á vd. copias; y después de obtener el permiso del Gobierno de los Estados Unidos para remitir estos efectos por el Estado de Texas, logré despachar el 16 de Julio el vapor J. W. Everman, cargado de armas, á consignación del general Carvajal; por vía de Brazos de Santiago, Texas. La salida de este buque causó naturalmente mucha sensación, produciendo el efecto moral de robustecer de un modo notable la confianza del pueblo en el buen éxito de la causa republicana, y la de debilitar la de sus enemigos, sirviendo al mismo tiempo de refutación á las noticias que tan profusa é insidiosamente circulaban éstos, y que recibían apoyo de la conexión en que se veía con su empresa á hombres eminentes de este país, según las cuales iba á verse muy pronto el llamado imperio sin ninguna oposición, habiendo dejado de existir el Gobierno de la República.

Casi al mismo tiempo de la partida del "Everman" contraté otro vapor, el "Swanee," destinado á trasportar al mismo puerto, y con la diligencia posible, otro cargamento de efectos comprados á las mismas personas, y en virtud de los mismos contratos. Pareciéndome de la mayor importancia tener una pequeña cañonera en aquella costa á inmediaciones del Río Grande, y pudiendo conseguir una dando bonos en pago, le indiqué á vd. la conveniencia de comprarla para el Gobierno, para lo cual obtuve la autorización de vd. Esta cañonera, vapor "Sheridan," se mandó también á Brazos de Santiago á disposición del empleado que nombrase para recibirla el Gobierno mexicano. Como habria sido impolítico y casi imposible en aquel tiempo, enviar este buque de aquí con su armamento, embarqué los cañones, municiones y otros efectos de este buque juntos con otras provisiones de guerra que habia comprado en Filadelfia á bordo del vapor "Swanee," con intencion de que antes de que partiese para Brazos viniese á Nueva York á tomar las demás cosas compradas aquí.

Sabiendo por otra parte, que sin carbon de nada serviría el "Sheridan" á su Gobierno de vd., y que además necesitaba de provisiones, contraté en ausencia de vd., aunque careciendo de instrucciones especiales al efecto, la entrega de cantidad suficiente de uno y otros artículos, para mantener al "Sheridan" en activo servicio durante doce meses.

Me informó vd., sin embargo, á su regreso, que estos artículos podrian conseguirse en México, con condiciones no ménos favorables; razon por qué no podia vd. aprobar los contratos para su compra; y como estos estaban celebrados bajo mi responsabilidad y fuera de los límites de mis facultades, tuve que hacer sobre ellos arreglos en lo particular á satisfaccion de las partes interesadas, y sin perjuicio para el Gobierno mexicano, costándome grandes sacrificios pecuniarios personales é desempeño de mi honor comprometido.

Quiso vd. por este tiempo que se enviasen algunos elementos militares al general Porfirio Diaz, y otros, al cuidado del general Baranda, del Sr. Benitez y del gobernador Baz, comisionados enviados aquí al efecto por el Gobierno mexicano; y tan luego como esos señores me entregaron la lista de los artículos que deseaban, comencé á tratar de su compra y dí al mismo tiempo los pasos necesarios para que otro vapor, el "Vixen," llevase á Minatitlan los

efectos para el general Diaz; y todo estaba preparado para realizarse, cuando se recibió la infausta noticia de que el 12 de Agosto, inmediatamente despues de la llegada del primer cargamento de armas, habia habido una revolucion en Matamoros, en que habian caído el general Carvajal y su brigada en poder de Don Servando Canales, el cual se habia apoderado de todo el cargamento que condujo el vapor "Everman," trasladado ántes á Matamoros por órden del general Carvajal. Pusieron al punto en circulacion nuestros contrarios toda especie de rumores perjudiciales á la causa de México y su crédito, hasta el punto de enviar algunos sugetos de Brownsville avisos reservados á las personas á quienes habia yo comprado aquí las armas, diciéndoles que la revolucion no era más que un negocio premeditado y concertado con el fin de que el Gobierno mexicano pudiese retener aquellas armas sin cumplir por su parte las estipulaciones de los contratos de compra; y no obstante mis esfuerzos por convencer á los interesados, de lo infundado é injusto de tales cargos, se negaron á entregarme más valores en virtud de los contratos, mientras no estuviere satisfecho el importe de la primera remesa; con lo cual me ví obligado á suspender los envíos que se disponian y á esperar mejor oportunidad, no pudiendo, por la misma causa, despachar desde luego el vapor "Swanee," cargado ya en parte en Filadelfia, segun me proponia.

El informe de mi agente, acerca de las desgraciadas y deplorables ocurrencias de Matamoros con relacion al cargamento del vapor "Everman," que primero quisieron retardar el recibo por las autoridades mexicanas del vapor "Sheridan," fué puesto en conocimiento de vd. ántes de ahora, junto con los demás datos que pude reunir, y de que excuso por consiguiente entrar en más pormenores. Aunque esta triste ocurrencia fué gravemente perjudicial al pronto cumplimiento de todas las operaciones intentadas, perseveraré, sin embargo, y despues de mil esfuerzos estériles, por hacer compras con bonos, y de una demóra inevitable, logré despachar el vapor "Vixen" el 11 de Noviembre de 1866 para Minatitlan, al cuidado del general Baranda y el Sr. Benitez, con otro cargamento de municiones de guerra, y el 27 del mismo mes, cambiando el lugar de su destino por las circunstancias, se despachó también el vapor "Suwance" para el Estado de Veracruz, á las órdenes

del gobernador Baz, con un cargamento muy grande y variado de pertrechos de guerra. Pero quiso la desgracia que este buque se fuese á pique en alta mar en un temporal el dia 4 de Diciembre de 1866, y no estando asegurado el cargamento, su pérdida fué total. El motivo de no estarlo fué que á mí no se me habia prevenido nunca que asegurase ninguna cosa perteneciente al Gobierno; y como las ordenanzas del ejército de los Estados Unidos, que se me habian dado por guía, prohiben terminantemente á los oficiales militares que aseguren los efectos del Gobierno, es claro que no debí hacerlo.

Antes de ahora he trasmitido á vd. todos los datos referentes á este desastre, que he logrado recoger. Sin desmayar, sin embargo, por este infausto suceso, que fué un golpe muy fuerte para el gobierno y para mí, por sus ingratas consecuencias, redoblé mis esfuerzos por reemplazar con otros, si era posible, los pertrechos perdidos en aquel naufragio, y como vd. sabe, logré que algunos de los primeros comerciantes de este país, me diesen en cambio de bonos de México, efectos de valor muy considerable, que, con arreglo á las instrucciones de vd., acabo de despachar por buque de vela para Veracruz.

El dia 11 de Setiembre de 1866, me comunicó vd. la órden de su gobierno relevando de su comision al general Carvajal y previniéndome que en adelante no obedeciese más órdenes suyas, sino que en todo lo que yo hiciese me sujetase á la aprobacion de vd.; instrucciones á las que desde entónces me he atendido estrictamente recibiendo todos los contratos y compras que he hecho despues á favor del gobierno, bien la sancion de vd. mismo ó bien la del cónsul general D. Juan N. Navarro, por delegacion de vd. al efecto.

Con fecha 6 de Enero del presente año, me participó vd. que habia recibido órden de su gobierno, de que no se hiciesen más compras con bonos, previniéndome que obrase en consecuencia, y así lo he hecho.

Siendo, sin embargo, muy apetecible á la sazón, conseguir más armas, por hallarse el ejército sitiando las ciudades de Querétaro, Veracruz y México, y habiendo sido enviado á esta ciudad el coronel D. A. Mejía, del Estado de Veracruz, con el fin de conseguir tan necesarios recursos, insté á varias personas pudientes, de mi amistad, para que enviasen allá un cargamento de pertrechos de guerra, que podrian venderse por dinero contante á los representantes

del gobierno. Logré también esto, y el 3 de Marzo último despaché el vapor "General Mac Callum," con un completo cargamento surtido, para Tampico. Y además de los efectos de propiedad particular de que he hecho mencion, embarqué otros muchos pertenecientes al gobierno, con arreglo á instrucciones de vd., y cuya factura le tengo remitida. Estos efectos, lo mismo que el coronel Mejía y otros oficiales mexicanos, han sido trasladados á México sin ningun gasto por parte del gobierno. El 18 de Mayo último envié otro pequeño cargamento de efectos militares en la goleta "Veloz" para Matamoros, á consignacion del general Berriozábal, comandante de aquella ciudad, cuyas facturas pasé también á manos de vd. oportunamente. Estos efectos fueron asegurados y se estipuló que el flete se pagara al hacerse la entrega de acuerdo con las instrucciones especiales que me dió vd. al efecto.

El resto de los efectos que yo habia comprado, y que como dije ántes, acabo de despachar para Veracruz, lo he asegurado también por valor de ciento cincuenta mil quinientos francos (francos 150,500); y esta cantidad, con más, los gastos que se causaron aquí por almacenaje, seguro de incendio, etc., y flete, debe también pagarse al recibo de los efectos en Veracruz. Este convenio ha sido igualmente con arreglo á las instrucciones de vd., aprobado por el cónsul general D. Juan N. Navarro.

A su debido tiempo he comunicado á vd. en diferentes ocasiones copias de los contratos celebrados por mí, sobre compras por cuenta del gobierno y asimismo facturas de los efectos enviados á México é informes circunstanciados de todas mis operaciones desde la época del primer embarque de efectos para aquel país; y el dia 17 de Diciembre último, en persona, puse en manos de vd. una nota detallada de todos mis desembolsos por razon de estas compras y embarques, acompañada de los correspondientes comprobantes; hoy remito á vd. por separado cuentas semejantes, con sus comprobantes de los gastos hechos desde entónces, hasta el dia de hoy. Y para que le sea á vd. más fácil presentar á su gobierno una cuenta general de todas mis negociaciones, paso asimismo á manos de vd. adjunta una relacion de todas las compras que he hecho para el gobierno, del monto de los bonos que en diferentes ocasiones he recibido y empleado, de los desembolsos hechos en las compras y embarques de efectos y de otros gastos hechos para fines necesariamente relacionados con